



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
Cuna Más

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Iquitos, 17 de febrero de 2023

OFICIO N° -2023-MIDIS/PNCM-UTLRT

Señor(a)

**ELVA ROSA CARMONA DE CHU
COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
URB JARDIN 32. CALLE MORONA CDRA 07
LORETO-MAYNAS-IQUITOS**

Presente. -

Asunto : Respuesta Caso N° 031-2023-CTVC/IQ

Referencia : OFICIO N° 0019-2023-CTVC/LORETO-IQUITOS

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informarle:

PRIMERO: Se entiende por Alerta, al aviso o comunicación formal presentado por el Comité de Transparencia Ciudadana a los Programas Sociales y al MIDIS, sobre casos que afectaron, están afectando o pueden afectar la adecuada implementación de los Programas Sociales, así como los derechos o intereses de los usuarios, y que ameritan atención inmediata.

SEGUNDO: Con fecha 01 de febrero del 2023, la Unidad Territorial Loreto, recibió la Alerta registrada de un (01) Caso N°0031-2023-CTVC/IQ, referido al funcionamiento del Servicio de Acompañamiento a Familias, del Comité de Gestión “LAS FLORES DE OMAGUAS” de CAPP. San Joaquín de Omaguas, Distrito de Nauta, Provincia de LORETO.

TERCERO: Al respecto, es preciso señalar que el Comité de Gestión “Las Flores de Omaguas” del SAF, reconocido con RDE N° 00501-2022-MIDIS/PNCM, está ubicado en el distrito de Nauta, provincia de Loreto, de la Unidad Territorial Loreto. Este Comité de Gestión viene atendiendo de manera ininterrumpida a 150 niños y niñas menores de 36 meses.

CUARTO: Teniendo en consideración lo antes señalado, y en respuesta a los puntos críticos que recoge el aludido caso reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana se precisa lo siguiente:

DE LOS PUNTOS CRÍTICOS:

Con fecha 07/12/2022 durante las acciones de vigilancia a la Prestación de Servicios Presenciales del PNCM, se entrevistó a la Señora Geyli Mashapana Vilca, con DNI N.º 48765227, Cuidadora Principal de la menor de iniciales RGM, perteneciente al Comité de Gestión “Las Flores de Omaguas”; información recogida mediante Ficha de Vigilancia N° V-187-2022-IQU-C, registrándose los puntos críticos descritos a continuación:

- 1. PROGRAMA NO CUMPLE CON FRECUENCIA ESTABLECIDA PARA VISITAS DOMICILIARIAS A FAMILIA USUARIA.** La entrevistada refiere, que únicamente la visitó en el mes de julio. Lo



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
Cuna Más

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

mencionado, pone de manifiesto que no se estaría cumpliendo con la frecuencia de visitas domiciliarias establecida por el Programa; según la RDE 000026-2022-MIDIS/PNCM-DE-“Prestación del Servicio de Acompañamiento a Familias del Programa Nacional Cuna Más”, señalado en el Numeral 4.2.4 Frecuencia de Visitas a la Familia y Sesiones de Socialización: Durante la gestación y desde el nacimiento hasta los 36 meses: Cuatro (04) visitas domiciliarias mensuales, además Sesiones de Socialización: Mensuales, a partir de 12 meses de edad del niño/de la niña y hasta su egreso.

El punto crítico se considera **INFUNDADO**.

Puesto que, al momento en que se realizó la encuesta para el llenado de la ficha de veeduría por el vicepresidente del CLTV; la Sra. Geyli Mashapana Vilca, había tenido un altercado con moradores del CCPP San Joaquín de Omaguas, debido a que no pudo estar presente en la última asamblea del pueblo y no pudo manifestar su punto de vista, ya que, ella se dedica a la venta de comida; y al responder la encuesta se expresó de forma altanera que no recibía visitas desde el mes de Julio, ante ello el actor comunal viene realizando las coordinaciones previas con las familiar usuarias para realizar el cronograma de las visitas domiciliarias (**Anexo N°01**), sin embargo la manifestación de la cuidadora principal se contradice en mencionar que no recibe visitas domiciliarias desde el mes de julio, puesto que desde el mes de julio se viene realizando las visitas domiciliarias según el cronograma de visita, la cual se evidencia las fichas de visita firmadas por el cuidador principal desde el mes de julio a diciembre 2022 (**Anexo N°02**); no obstante se enfatiza por parte de la facilitadora, el cumplimiento de visitas domiciliarias a las familias usuarias, cuatro veces al mes.

MEDIDA PREVENTIVA

El Acompañante Técnico responsable del CG Las Flores de Omaguas, realiza el seguimiento y acompañamiento técnico a la facilitadora en marco a la ejecución de las cuatro (04) visitas domiciliarias mensuales a cada familia usuaria asignada.

2. PROGRAMA NO ENTREGA KIT DE MATERIALES DE APRENDIZAJE PARA LA FAMILIA USUARIA.

Al consultarle a la Cuidadora Principal si el hogar había recibido algún material educativo para el niño, al respecto respondió que, hasta la fecha de la entrevista el programa aún NO le hacía la entrega de este material; lo que estaría contraviniendo a la RDE No 026-2022- MIDIS/PNCM “Prestación del Servicio de Acompañamiento a Familias”- 4.2.3 Material/recursos a ser utilizados, b. Material educativo para realizar las Visitas domiciliarias a Familias: Kit de materiales para las Familias: Considera un Kit de la niña, niño y de la gestante. Para fortalecer a las familias en el cuidado, juego, comunicación e interacción con sus niñas o niños, el PNCM hace entrega de un kit para la gestante o un kit para niñas y niños de 0 a 18 meses, o de 19 a 36 meses. Su adquisición es de manera anual, la cual debe considerar la meta física de usuarios programada en el año y el porcentaje de rotación.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
Cuna Más

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

En el marco de la RDE N° 026-2022-MIDIS/PNCM, se aprobó la DIRECTIVA “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS” que señala en el numeral:

4.2 La Prestación del Servicio de Acompañamiento a Familias

(...)

4.2.3 Material/recursos a ser utilizados

(...)

b. Material educativo para realizar las Visitas domiciliarias a Familias:

(...)

Kit de materiales para las Familias: Considera un Kit de la niña, niño y de la gestante. Para fortalecer a las familias en el cuidado, juego, comunicación e interacción con sus niñas o niños, el PNCM hace entrega de un kit para la gestante o un kit para niñas y niños de 0 a 18 meses, o de 19 a 36 meses. **Su adquisición es de manera anual**, la cual debe considerar la meta física de usuarios programada en el año y el porcentaje de rotación.

Se resalta que el PNCM ha emitido la RA N° 1193-2022-MIDIS/PNCM-UA, con la cual se aprueba la transferencia de recursos financieros a los Comités de Gestión para la ejecución de la actividad, señala en su punto 3. Que:

“Las transferencias de recursos a los comités de gestión referidos en el artículo 1 de la presente resolución tendrán un plazo para su ejecución de 60 días calendario desde la fecha en la que la Unidad de Administración comunica a las Unidades Territoriales sobre la transferencia a los Comités de Gestión y 21 días calendario adicionales para la justificación de los recursos asignados.

El punto Crítico se considera **FUNDADO**.

De las indagaciones realizadas, a la aplicación de la ficha de veeduría por el CTVC, aún no se realizaba la entrega; señalando que el KIT DE MATERIALES DE APRENDIZAJE, según la RDE N°026-2022 Su adquisición es de manera anual, la cual debe considerar la meta física de usuarios programada en el año y el porcentaje de rotación y está sujeto a la disponibilidad presupuestal. Sin embargo mediante la Resolución Administrativa N° 1193-2022-MIDIS/PNCM-UA” de fecha 24/11/2022; se realiza la transferencia financiera al Comité de Gestión Las Flores de Omaguas”, ejecutar la compra de acuerdo a la especificaciones técnicas; el KIT DE MATERIALES DE APRENDIZAJE PARA FACILITADORAS Y FAMILIA USUARIAS, según edad de (0-18 meses) y (19-36 meses), (**Anexo N°03**); ante ello la acompañante técnico realizó la socialización de la RA, a los miembros de la JD y CV del CG el día 22/12/2022 (**Anexo N°04**), en consideración a lo mencionado la entrega del Kit de Materiales de Aprendizaje a las familias usuarias del CG Las Flores de Omaguas se entregó de acuerdo al cronograma de actividades de ejecución de la RA N°1193-2022-MIDIS/PNCM-UA (**Ver anexo N° 05**)

Medida Correctiva:

El Comité de Gestión entregó el kit de Materiales de Aprendizaje a la señora Geyli Mashapana Vilca (cuidadora principal), el día 27 enero del 2023 (**Anexo N°06**)



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
Cuna Más

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Medida Preventiva:

El acompañante técnico responsable del CG Las flores de Omaguas, realiza el seguimiento y monitoreo la entrega de Kits DIT de acuerdo a lo señalado en la RA y explica a la familia usuaria que es una entrega anual y sujeta a disponibilidad presupuestal.

3. FAMILIA USUARIA DESCONOCE/NO UTILIZA LOS SERVICIOS QUE BRINDA "CUNA MAS DIGITAL".

La entrevistada manifestó no conocer la existencia de la plataforma “Cuna Más digital”, además de no recibir información acerca de dicho recurso. Esta situación estaría contraviniendo a la RDE No 264-2021- MIDIS/PNCM “Plan de Comunicaciones 2021” en el numeral 6.6.2 Comunicación Digital dice que a través de Cuna Más Digital y sus diversas plataformas digitales, se promoverán a las madres, padres y cuidadores principales las prácticas de cuidado, nutrición, fortalecimiento del vínculo afectivo, bienestar emocional, físico y de aprendizaje de niñas y niños menores de 36 meses de edad.

Según la RDE N° 334-2022-MIDIS/PNCM “Plan de comunicaciones 2022” del numeral 2.5.2 Comunicación digital señala:

- Elaborar campañas, mensajes y contenidos gráficos o audiovisuales que promuevan los servicios del PNCM y las prácticas de desarrollo infantil a madres, padres y/o cuidadores principales de niños menores de 36 meses.
- Desarrollar nuevas piezas audiovisuales, de audio y gráficas para la Multiplataforma de Comunicación para el Desarrollo Infantil Temprano (Cuna Más Digital, Cuna Más Radial y Gráficas Cuna Más), con la finalidad de continuar promoviendo en las madres, padres y cuidadores principales las prácticas de cuidado, nutrición, fortalecimiento del vínculo afectivo, bienestar emocional, físico y de aprendizaje de niñas y niños menores de 36 meses de edad. Para la elaboración de las nuevas piezas tomarán en cuenta las recomendaciones de la primera encuesta de Comunicación Digital.
- Ejecutar acciones que generen el compromiso de los seguidores (que se sientan parte de la marca y de esta manera nos refieren nuevos usuarios), como el desarrollo de incógnitas y retos que involucren a las y los seguidores de las redes sociales institucionales.
- Potenciar el uso de medios digitales (como WhatsApp o SMS) para la difusión de contenidos de prácticas de desarrollo infantil de niños menores de 36 meses a las familias usuarias de los servicios del PNCM. Esta acción será desarrollada a través de los actores comunales de las Unidades Territoriales.
- Dinamizar las publicaciones en las redes sociales institucionales, priorizando el uso de animaciones (simples y con textos animados) en lugar de las gráficas con mucho texto y sin ilustraciones. A través de herramientas digitales se analizará el rendimiento de todo lo que se publica sobre el PNCM en internet, redes sociales, foros, web. Además, se ejecutará un mapeo de las redes sociales de los principales medios de comunicación y organismos de interés del PNCM, a fin de identificar temas que afecten la imagen y reputación del programa y se pueda reducir posibles crisis o prepararse a enfrentarlas.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
Cuna Más

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

- Coordinar con las unidades orgánicas la actualización de la información mensual, de Portal de Transparencia.

El punto crítico se considera **FUNDADO**,

Respecto al punto crítico se señala que, no se realizó la difusión de la plataforma “Cuna Mas Digital” a nivel de las familias usuarias del comité de gestión LAS FLORES DE OMAGUA debido a que el actor comunal desconocía el funcionamiento de la plataforma.

MEDIDAS CORRECTIVAS:

- La UT Loreto con fecha 31 de enero 2023, emitió un Memorándum Múltiple a los AT del SAF, mediante la red oficial de WhatsApp del SAF UT Loreto; a fin de socializar y promover en los actores comunales el conocimiento y uso de la plataforma “Cuna Mas Digital” para que estos promuevan en las familias usuarias del PNCM los conocimientos y prácticas de cuidado, nutrición, bienestar emocional, físico y el aprendizaje de niñas y niños menores de 36 meses de edad a través de la plataforma “CUNA MAS DIGITAL” (**Anexo N°07**).
- El equipo técnico de Especialistas Integrales fortaleció el uso y manejo de la plataforma “Cuna Mas Digital” a los acompañantes técnicos del SAF (**Anexo N°08**).
- El Acompañante técnico, con fecha 31 de enero del 2023, socializó la plataforma de “Cuna Mas Digital” donde dio a conocer los enlaces oficiales a los contenidos de dicha plataforma, a través de la red oficial de WhatsApp con la Cuidadora principal Geyli Mashapana Vilca (**Anexo N°09**).

MEDIDA PREVENTIVA

Los Acompañantes técnicos del SAF emitirán un informe técnico entre las fechas 28 del mes de febrero del año en curso, sobre la socialización de los contenidos de “Cuna Mas digital” de los actores comunales hacia sus familias usuarias asignadas.

Cada mes, los Actores Comunales realizarán la difusión de la Plataforma Cuna Más Digital en las Familias Usuarias para promover el acceso a los contenidos.

4. PROGRAMA NO ENTREGA KIT DE HIGIENE Y PROTECCIÓN A FAMILIA USUARIA.

Durante la entrevista la Cuidadora Principal, mencionó que, en el mes de octubre del año 2022 no le hicieron entrega del Kit de higiene y protección para su familia; Este hecho estaría contraviniendo lo establecido a la RDE N° 026-2022- MIDIS/PNCM, Prestación del Servicio de Acompañamientos a Familias del Programa Cuna Mas, en el numeral 5.4 Medidas de Protección Sanitaria en el Servicio de Acompañamiento a Familias e. Dotación de Kit de Higiene y Protección para las familias. La dotación del kit de higiene y protección se enmarca en la promoción de las prácticas de cuidado saludable que el Programa Nacional Cuna Más promueve. El kit comprende la entrega de materiales para la higiene y protección a familias usuarias del SAF, a efectos de fortalecer prácticas de cuidado saludable en el hogar que contribuyan a disminuir los factores de riesgo que afecten la salud, así como disminuir el riesgo de contagio del COVID19. Periodicidad mensual.

La RDE N° 026-2022-MIDIS/PNCM, que aprueba la Directiva “Prestación del Servicio de Acompañamiento a Familias del Programa Nacional Cuna Más” señala:



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

5.4 Medidas de Protección Sanitaria en el Servicio de Acompañamiento a Familias.

5.4.1 Medidas de Protección sanitaria para las visitas domiciliarias.

(...)

e. **Dotación de Kit de Higiene y Protección para las familias**

La dotación del kit de higiene y protección se enmarca en la promoción de las prácticas de cuidado saludable que el Programa Nacional Cuna Más promueve. El kit comprende la entrega de materiales para la higiene y protección a familias usuarias del SAF, a efectos de fortalecer prácticas de cuidado saludable en el hogar que contribuyan a disminuir los factores de riesgo que afecten la salud, así como disminuir el riesgo de contagio del **COVID-19**¹⁸ con una periodicidad mensual.

Materiales del Kit de higiene y protección para familias usuarios del **SAF**¹⁹

(...)

Al respecto, la directiva contempla 02 numerales de referencia que han sido subrayados en los párrafos precedentes para resaltarlos, los cuales a la letra expresan:

18. Puede retirarse o tener variación, de acuerdo al contexto de emergencia sanitaria por COVID 19 o disponibilidad presupuestal.

19. La dotación es para todas las familias usuarias del SAF, puede tener variación, de acuerdo al contexto de emergencia sanitaria por COVID 19 o disponibilidad presupuestal

Decreto Supremo N°108-2022-PCM publicado el 28 de agosto 2022 en el diario El Peruano, señala en su artículo 3 lo siguiente:

Artículo 3.- Modificación del artículo 4 del Decreto Supremo N° 016-2022-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 030-2022-PCM, el Decreto Supremo N° 041-2022-PCM, el Decreto Supremo N° 063-2022-PCM y el Decreto Supremo N° 069-2022-PCM

Modifícase el artículo 4 del Decreto Supremo N° 016-2022-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 030-2022-PCM, el Decreto Supremo N° 041-2022-PCM, el Decreto Supremo N° 063-2022-PCM y el Decreto Supremo N° 069-2022-PCM, con el siguiente texto:

“Artículo 4.- Restricciones al ejercicio de derechos

4.1 Es obligatorio el uso de una mascarilla KN95, o en su defecto una mascarilla quirúrgica de tres pliegues y encima de esta una mascarilla comunitaria (tela), en lugares cerrados.

Es opcional el uso de mascarillas en espacios abiertos.

Es obligatorio el uso de una mascarilla KN95, o en su defecto una mascarilla quirúrgica de tres pliegues y encima de esta una mascarilla comunitaria (tela), para personas con síntomas respiratorios, tanto en espacios abiertos y cerrados.

En las instituciones educativas el uso de mascarilla es opcional para los estudiantes, debiendo garantizarse la ventilación adecuada, conforme a la normativa vigente.

(...)

El punto crítico es considerado **INFUNDADO**;



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
Cuna Más

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Respecto al Punto crítico, de acuerdo con la directiva del PNCM, se señala que la entrega de la dotación del Kit de Higiene y Protección puede retirarse o tener variación, de acuerdo con el contexto de emergencia sanitaria por COVID 19 o **disponibilidad presupuestal (Ver anexo N° 10)**.

Asimismo, el Gobierno Central, al haber indicado la modificación respecto al uso de mascarillas y el PNCM considerando la disponibilidad presupuestal, se dispuso no considerar el requerimiento de kit de higiene y protección para las familias desde el mes de septiembre del 2022 (Ver Anexo N° 10). Es así como, la última entrega realizada a nivel nacional fue a través de la aprobación de transferencia de recursos financieros mediante la RA N° 666 -2022-MIDIS/PNCM-UA para el periodo julio - agosto 2022; en se sentido, Sra. sí recibió la última entrega del Kit de Higiene y Protección correspondiente a los meses de julio y agosto 2022 (Ver Anexo 11).

CONCLUSION:

- De las observaciones realizadas por el comité de transparencia y Vigilancia Ciudadana de loreto del CASO N° 031- 2023- CTVC/IQUI se precisa.
- Los puntos críticos 01 y 04 se consideran **INFUNDADO**, en coherencia a los criterios técnicos establecidos en el programa.
 - Los puntos críticos 02 y 03 se consideran **FUNDADO**, por lo que se procedió a levantar las observaciones tal como se señala en el análisis precedente.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para expresarle mis mayores consideraciones de estima personal.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
CARMEN ROSA MARTINEZ TARAROCHA
COORDINADOR(A) DE UNIDAD TERRITORIAL(e)
Programa Nacional Cuna Más

Se adjunta:

- Anexo 1, 2, 3, 4, 5, 6,7,8, 9, 10 y 11

CRMT



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional Cuna Más

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

ANEXO 02: FICHAS DE VISITA DOMICILIARIA DE LA NIÑA “RUTTY GRISELDA LOPEZ MASHAPANA” (JULIO-DICIEMBRE 2022)

FORMATO FICHA DE VISITA DOMICILIARIA A FAMILIAS CON NIÑA O NIÑO MENOR DE 36 MESES

Código: UTAI-PB-307
Versión: 01
Página: 1 de 1

I. DATOS GENERALES

1.1. Unidad Territorial: LORETO

1.2. Mes: 5-116 Año: 2022

1.3. Código de la Familia: 243867

1.4. Código de la niña o niño: 892586

1.5. EDAD (meses): 29 meses

1.6. Código Comité de Gestión: 1003

1.7. Nombre Comité de Gestión: LAS FLORES DE OMBUAS

1.8. Control Positivo de Vivienda: 29-3-20

1.9. Nombre y Apellido de la niña o niño: RUTTY GRISELDA LOPEZ MASHAPANA

1.10. Número de DNI: 87973044

1.11. Nombre y Apellido de la Facilitadora: GILDA KUNZ INTORNA

1.12. Cód. Facilitador: 330681

II. SOBRE LA VISITA DOMICILIARIA
Complete los datos o marque con una "X" donde correspondo

2.1. Fecha de la visita (diciembre)

Visita N°	Visita N°	Visita N°	Visita N°
6-11-22	13-11-22	20-11-22	27-11-22
122 F.	123 F.	124 F.	
28+15ms	28+5ms	28+25ms	

2.2. Además del Cuidador Principal, ¿otras personas participaron en la visita al hogar? (Puede marcar más de una opción)

a. Papá Papá Papá Papá

b. Mamá Mamá Mamá Mamá

c. Abuelo/a Abuelo/a Abuelo/a Abuelo/a

d. Otro familiar Otro familiar Otro familiar Otro familiar

2.3. Cuidando la Salud de la niña o niño durante la visita que corresponde de acuerdo al esquema MINSU

a. ¿Llevo a mi NIÑO/a a su último Control CREO de acuerdo a su edad?

SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

b. ¿Recibió su niño/a la vacuna de rotavirus? (2do y 4to mes)

SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

c. ¿Recibió su niño/a la vacuna de resaca? (5to, 4to y 13vo mes)

SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

d. ¿Se le realizó a su niño/a el Desecho de hemoglobina (servicio de atención) (cada 90 meses hasta los 24 meses y en adelante una vez por año)

SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

e. Si la respuesta fue SI, Responde ¿Su niño/a tiene Anemia?

SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

2.4. Consumo de hierro de la niña o niño

a. ¿La niña o niño consumió hierro (Preventivo "P", desde 6m o por Tratamiento "T" según prescripción médica) en cualquiera de sus tipos de suplementación (Bifido Ferroso/Complejo Polimaltoato/Micronutrientes) durante la visita al hogar?

P	T	P	T	P	T	P	T
No consume	No consume	No consume	No consume	No consume	No consume	No consume	No consume
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Observaciones:
*En caso de reprogramación, indique la fecha cuando se programó la visita

Visita N°	Visita N°	Visita N°	Visita N°
6711	6711	6711	
Mashapana	Mashapana	Mashapana	

95



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional Cuna Más

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

FORMATO
FICHA DE VISITA DOMICILIARIA A FAMILIAS CON NIÑA O NIÑO MENOR DE 36 MESES

Código: UTM-FB-007
Versión: 01
Página: 1 de 1

I. DATOS GENERALES

1.1. Unidad Territorial: LORETO

1.2. Código de la Familia: 564809

1.3. Código de la niña o niño: 872580

1.4. Código Comité de Gestión: 1303

1.5. Nombre Comité de Gestión: LAS FLORES DE ONAGUAS

1.6. Centro Poblado de Vivienda: San José de O.

1.7. Nombre y Apellido de la niña o niño: ROYLI CRISTINA LOPEZ MASHAPANA

1.8. Número de DNI: 81917644

1.9. Nombre y Apellido del Facilitador: GERALD MORALES TUTOSPANA

1.10. Cód. Facilitador: 555681

II. SOBRE LA VISITA DOMICILIARIA
Completar los datos e marcar con una "X" donde corresponde

2.1. Fecha de la visita (dd/mm/aa)

Visita N° 1	Visita N° 2	Visita N° 3	Visita N° 4
03/01/22	10/01/22	17/01/22	24/01/22
125 F	126 F	127 F	128 F
29 meses	29+1.5m	29+2.5m	29+3.5m

2.2. Además del Cuidador Principal, ¿otras personas participaron en la visita al hogar? (Puede marcar más de una opción)

a. Papá	<input checked="" type="checkbox"/>	Papá	<input checked="" type="checkbox"/>	Papá	<input checked="" type="checkbox"/>	Papá	<input checked="" type="checkbox"/>
b. Mamá	<input checked="" type="checkbox"/>	Mamá	<input checked="" type="checkbox"/>	Mamá	<input checked="" type="checkbox"/>	Mamá	<input checked="" type="checkbox"/>
c. Abuelita	<input checked="" type="checkbox"/>	Abuelita	<input checked="" type="checkbox"/>	Abuelita	<input checked="" type="checkbox"/>	Abuelita	<input checked="" type="checkbox"/>
d. Otro familiar	<input checked="" type="checkbox"/>	Otro familiar	<input checked="" type="checkbox"/>	Otro familiar	<input checked="" type="checkbox"/>	Otro familiar	<input checked="" type="checkbox"/>

2.3. Cuidar la Salud de la niña o niño procura en la visita que correspondiera de acuerdo al esquema (MNSA)

a. ¿Llevó a su niño/a a su último Control CRED de acuerdo a su edad?

Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

b. ¿Recibió su niño/a la vacuna de rotavirus? (0to y 4to mes)

<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
-------------------------------------	-------------------------------------	-------------------------------------	-------------------------------------	-------------------------------------	-------------------------------------	-------------------------------------	-------------------------------------

c. ¿Recibió su niño/a la vacuna de neumococo? (0to, 4to y 12vo mes)

<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
-------------------------------------	-------------------------------------	-------------------------------------	-------------------------------------	-------------------------------------	-------------------------------------	-------------------------------------	-------------------------------------

d. ¿Se le realizó a su niño/a el Desecho de hemoglobina (barrido de anemia)? (cada 10 meses hasta los 24 meses y en adelante una vez por año)

<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
-------------------------------------	-------------------------------------	-------------------------------------	-------------------------------------	-------------------------------------	-------------------------------------	-------------------------------------	-------------------------------------

e. Si la respuesta fue sí, ¿Respuesta? (Su niño/a tiene Anemia?)

<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
-------------------------------------	-------------------------------------	-------------------------------------	-------------------------------------	-------------------------------------	-------------------------------------	-------------------------------------	-------------------------------------

2.4. Consumo de hierro de la niña o niño

a. ¿La niña o niño consumió hierro (Preventivo "P", desde 6m a por Tratamiento "T" según prescripción médica) en cualquiera de sus tipos de suplementación (Bifido Ferroso/Complejo Polivitamínico/Micronutrientes) durante la visita al hogar?

P	T	P	T	P	T	P	T
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Observaciones:
*En caso de reprogramación, indique la fecha cuando se programó la visita.

Visita N° 1	Visita N° 2	Visita N° 3	Visita N° 4
<i>[Firma]</i> ROYLI MASHAPANA VILCA	<i>[Firma]</i> ROYLI MASHAPANA VILCA	<i>[Firma]</i> ROYLI MASHAPANA VILCA	<i>[Firma]</i> ROYLI MASHAPANA VILCA

4/6



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional Cuna Más

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

FORMATO
FICHA DE VISITA DOMICILIARIA A FAMILIAS CON NIÑA O NIÑO MENOR DE 36 MESES

Código: VITAL PR-157
Versión: 01
Página: 1 de 1

I. DATOS GENERALES

1.1. Unidad Territorial: LORETO

1.2. Mes: Septiembre Año: 2022

1.3. Código de la Familia: 564804

1.4. Código de la niña o niño: 822320

1.5. EDAD (Meses): 31

1.6. Código Comité de Gestión: 133

1.7. Nombre Comuna de Gestión: LAS FLORES DE OMAQUAS

1.8. Centro Poblado de Vivienda: Comboqueandil/Anapuro

1.9. Nombre y Apellido de la niña o niño: Xutty Gonzaladapez Hoshapana

1.10. Número de DNI: 5913050

1.11. Nombre y Apellido del/a Facilitador/a: Glenda Maritz Yusuma

1.12. Cód. Facilitador: 830681

II. SOBRE LA VISITA DOMICILIARIA
Completa los datos o marque con una "X" donde corresponde

2.1. Fecha de la visita (dd/mm/aa)

Visita N° 1	Visita N° 2	Visita N° 3	Visita N° 4
9/19/22	14/19/22	21/19/22	28/19/22
1:30 P.	1:30 P.	1:30 P.	1:30 P.
3/1	3/1	3/2	3/1

2.2. Además del Cuidador Principal, que otra persona participó en la visita al hogar: (Puede marcar más de una opción)

a. Papá Papá Papá Papá

b. Mamá Mamá Mamá Mamá

c. Abuelo/a Abuelo/a Abuelo/a Abuelo/a

d. Otro familiar Otro familiar Otro familiar Otro familiar

2.3. Cuidando la Salud de la niña o niño (marca en la visita que correspondió de acuerdo al esquema MINSA)

a. ¿Llevo a su niño/a a su último Control CRED de acuerdo a su edad?

Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

b. ¿Recibió su niño/a la vacuna de rotavirus? (2do y 4to mes)

Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

c. ¿Recibió su niño/a la vacuna de neumococo? (2do, 4to y 12vo mes)

Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

d. ¿Se le realizó a su niño/a el Dosaje de hemoglobina (tamizaje de anemia)? (cada 05 meses hasta los 24 meses y en adelante una vez por año)

Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

e. Si la respuesta fue sí, Responde ¿Su niño/a tiene Anemia?

Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

2.4. Consumo de hierro de la niña o niño

a. ¿La niña o niño consumió hierro (Preventivo "P", desde 4m o por Tratamiento "T" según prescripción médica) en cualquiera de sus tipos de suplementación (Sulfato Ferroso/Complejo Polimaltosado/Micronutrientes) durante la visita al hogar?

P	T	P	T	P	T	P	T
No Consume	No Consume	No Consume	No Consume	No Consume	No Consume	No Consume	No Consume
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Observaciones:
*En caso de reprogramación, indique la fecha cuando se programó la visita.

Visita N° 1	Visita N° 2	Visita N° 3	Visita N° 4
<u>Xutty</u> Gonzaladapez Hoshapana	<u>Xutty</u> Gonzaladapez Hoshapana	<u>Xutty</u> Gonzaladapez Hoshapana	<u>Xutty</u> Gonzaladapez Hoshapana



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional Cuna Más

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

FORMATO
FICHA DE VISITA DOMICILIARIA A FAMILIAS CON NIÑA O NIÑO MENOR DE 36 MESES

Código: UTAI-FR-027
Versión: 01
Página: 1 de 1

I. DATOS GENERALES

1.1. Unidad Territorial: LORETO

1.2. Código de la Familia: 564809

1.3. Código Comité de Gestión: 1351

1.4. Código de la niña o niño: 872520

1.5. Mes: Octubre Año: 2022

1.6. EDAD (Meses): 32 meses

1.7. Nombre Comité de Gestión: LAS FLORES DE OMAQUAS

1.8. Centro Poblado de Vivienda: Barrio HUANACUYA W.P.A.

1.9. Nombre y Apellido de la Niña o Niño: LUTY BRISOLA

1.10. Número de DNI: 81973044

1.11. Nombre y Apellido de la Facilitadora: GEYLI HERNANDEZ TUPAYAMA

1.12. Cód. Facilitador: 335681

II. SOBRE LA VISITA DOMICILIARIA
Completar los datos e marcar con una "X" donde corresponde

	Visita N° 1	Visita N° 2	Visita N° 3	Visita N° 4
2.1 Fecha de la visita (dd/mm/aa)	05/10/22	12/10/22	14/10/22	26/10/22
a. Código de la cartilla desarrollada	733 F	134 F	135 F	136 F
b. Edad de la niña o niño	31 meses	31+2.5m	31+2.5m	31+3.5m

2.2. Además del Cuidador Principal, que otra persona participó en la visita al hogar: (Puede marcar más de una opción)

a. Papá	<input checked="" type="checkbox"/>	Papá	<input checked="" type="checkbox"/>	Papá	<input checked="" type="checkbox"/>	Papá	<input checked="" type="checkbox"/>
b. Mamá	<input checked="" type="checkbox"/>	Mamá	<input checked="" type="checkbox"/>	Mamá	<input checked="" type="checkbox"/>	Mamá	<input checked="" type="checkbox"/>
c. Abuelo/a	<input checked="" type="checkbox"/>	Abuelo/a	<input checked="" type="checkbox"/>	Abuelo/a	<input checked="" type="checkbox"/>	Abuelo/a	<input checked="" type="checkbox"/>
d. Otro familiar	<input checked="" type="checkbox"/>	Otro familiar	<input checked="" type="checkbox"/>	Otro familiar	<input checked="" type="checkbox"/>	Otro familiar	<input checked="" type="checkbox"/>

2.3. Cuidador de la Salud de la niña o niño (marcar en la visita que corresponde de acuerdo al esquema MINSA)

	Visita N° 1	Visita N° 2	Visita N° 3	Visita N° 4
a. ¿Llevo a su niño/a a su último Control CRED de acuerdo a su edad?	Si / No	Si / No	Si / No	Si / No
b. ¿Recibió su niño/a la vacuna de rotavirus? (2do y 4to mes)	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
c. ¿Recibió su niño/a la vacuna de resacacon? (2do, 4to y 12vo mes)	Si / No	Si / No	Si / No	Si / No
d. ¿Se le realizó a su niño/a el Dosaje de hemoglobina (tamizaje de anemia)? (cada 30 meses hasta los 24 meses y en adelante una vez por año)	Si / No	Si / No	Si / No	Si / No
e. Si la respuesta fue sí, Responde ¿Su niño/a tiene Anemia?	Si / No	Si / No	Si / No	Si / No

2.4. Consumo de Hierro de la niña o niño

	Visita N° 1	Visita N° 2	Visita N° 3	Visita N° 4
a. ¿La niña o niño consumió hierro (Preventivo "P", desde 6m o por Tratamiento "T" según prescripción médica) en cualquiera de sus tipos de suplementación (Sulfato Ferroso/Complejo Polimaltoato/Micronutrientes) durante la visita al hogar?	P / T	P / T	P / T	P / T
	No consume	No consume	No consume	No consume
	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Observaciones:
*En caso de reprogramación, indique la fecha cuando se programó la visita

Visita N° 1	Visita N° 2	Visita N° 3	Visita N° 4
<u>Geul</u> <u>Geul Masnapera</u> <u>VILCA</u>	<u>Geul</u> <u>Geul Masnapera</u> <u>VILCA</u>	<u>Geul</u> <u>Geul Masnapera</u> <u>VILCA</u>	<u>Geul</u> <u>Geul Masnapera</u> <u>VILCA</u>

95



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional Cuna Más

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

FORMATO
FICHA DE VISITA DOMICILIARIA A FAMILIAS CON NIÑA O NIÑO MENOR DE 36 MESES

Código: 0124-PP-007
Versión: 01
Página: 1 de 1

DATOS GENERALES

1.1. Unidad Territorial: LORETO 1.2. Fecha de la visita: 29-03-20

1.3. Código de la Familia: 564809 1.4. Código de la cilla o niño: 6336703 1.5. Tipo de cilla: 33 meses

1.6. Código Comité de Gestión: 1303 1.7. Nombre Comité de Gestión: LAS FLORES DE OMAGUAS 1.8. Centro Poblado de Violencia: San Andrés de O.

1.9. Nombre y Apellido de la Niña o Niño: RUTY GRISELDA LÓPEZ MASLOPANO 1.10. Número de DNI: 81917044

1.11. Nombre y Apellido del Facilitador: Glenda Marcel Yacupiza 1.12. Cód. Facilitador: 335681

E SOBRE LA VISITA DOMICILIARIA
Completar los ítems o marcar con una "X" donde corresponde

2.1. Fecha de la visita (dd/mm/aa)

Visita N°1	Visita N°2	Visita N°3	Visita N°4
27/11/22	9/11/22	16/11/22	23/11/22
137 F	138 F	139 F	140 F
02 m+2=0	02+2=0m	02+2=0m	02+2=0m

a. Código de la cartilla desarrollada

b. Edad de la niña o niño

2.2. Además del Cuidador Principal, ¿otras personas participaron en la visita al hogar? (Puede marcar más de una opción)

a. Papá Papá Papá Papá

b. Mamá Mamá Mamá Mamá

c. Abuelo/a Abuelo/a Abuelo/a Abuelo/a

d. Otro familiar Otro familiar Otro familiar Otro familiar

2.3. Cuidando la Salud de la niña o niño (marcar en la visita que corresponde de acuerdo al esquema MNSA)

a. ¿Llevó a su niño/a a su último Control CRED de acuerdo a su edad?

Si / No	Si / No	Si / No	Si / No
Si / No	Si / No	Si / No	Si / No
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

b. ¿Recibió su niño/a la vacuna de rotavirus? (2do, 4to y 12vo mes)

Si / No	Si / No	Si / No	Si / No
Si / No	Si / No	Si / No	Si / No
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

c. ¿Recibió su niño/a la vacuna de meningococo? (2do, 4to y 12vo mes)

Si / No	Si / No	Si / No	Si / No
Si / No	Si / No	Si / No	Si / No
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

d. ¿Se le realizó a su niño/a el Desecho de hemorragias (sangre de encías)? (cada 03 meses hasta los 24 meses y en adelante una vez por año)

Si / No	Si / No	Si / No	Si / No
Si / No	Si / No	Si / No	Si / No
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

e. Si la respuesta fue sí, ¿Responde ¿Su niño/a tiene Anemia?

Si / No	Si / No	Si / No	Si / No
Si / No	Si / No	Si / No	Si / No
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

2.4. Consumo de Hierro de la niña o niño

a. ¿La niña o niño consumió Hierro (Preventivo "P", desde 4m o por Tratamiento "T" según prescripción médica) en cualquiera de sus tipos de suplementación (Buleta Ferrasa/Complejo Pulverizado/Micronutrientes)?

P / T	P / T	P / T	P / T
No Consumió	No Consumió	No Consumió	No Consumió
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

OBSERVACIONES:
*En caso de reprogramación, indique la fecha cuando se programó la visita.

Visita N°1	Visita N°2	Visita N°3	Visita N°4
<u>Glenda</u>	<u>Glenda</u>	<u>Glenda</u>	<u>Glenda</u>
<u>6417</u>	<u>6417</u>	<u>6417</u>	<u>6417</u>
<u>MASHAPANA VILCA</u>	<u>MASHAPANA VILCA</u>	<u>MASHAPANA VILCA</u>	<u>MASHAPANA VILCA</u>

35



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional Cuna Más

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

FORMATO
FICHA DE VISITA DOMICILIARIA A FAMILIAS CON NIÑA O NIÑO MENOR DE 36 MESES

Código: UTA-FB-07
Versión: 01
Página: 1 de 1

I. DATOS GENERALES

1.1. Unidad Territorial: LORETO

1.2. Mes: **NOVIEMBRE** Año: **2022**

1.3. Código de la Familia: **564809**

1.4. Código de la niña o niño: **6336703**

1.5. Código Comité de Gestión: **1003**

1.6. Nombre Comité de Gestión: **LAS FLORES DE OMAQUAS**

1.7. Centro Poblado de Vivienda: **San Jacinto de Omaguas**

1.8. Nombre y Apellido de la NIÑA o NIÑO: **KUTTY CRISTINA LOPEZ MASHAPANA**

1.9. Número de DNI: **6177644**

1.11. Nombre y Apellido de la Facilitadora: **Geysi Huera TASHAPANA**

1.12. Cód. Facilitador: **335687**

II. SOBRE LA VISITA DOMICILIARIA

Completar los datos o marcar con una "X" donde corresponde

	Visita N° 1	Visita N° 2	Visita N° 3	Visita N° 4
2.1. Fecha de la visita (d/m/año)	9/11/22	16/11/22	23/11/22	30/11/22
2.2. Estado de la niña o niño	33 meses	33.5 ms	33.5 ms	

2.2. Además del Cuidador Principal, que otra persona participó en la visita al hogar: (Puede marcar más de una opción)

a. Papá Papá Papá Mamá Mamá Mamá Abuelo Abuelo Abuelo Abuelo Otro familiar Otro familiar Otro familiar Otro familiar

2.3. Cuidando la Salud de la niña o niño (marca en la visita que corresponde de acuerdo al esquema IRISA)

	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
a. ¿Lleva a su niño/a a su último Control CRED de acuerdo a su edad?	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
b. ¿Recibió su niño/a la vacuna de rotavirus? (6to y 12vo mes)	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
c. ¿Recibió su niño/a la vacuna de sarampión? (2do, 4to y 17vo mes)	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
d. ¿Se le realizó a su niño/a el Desecho de hemoglobina (lanzamiento de anemia)? (entre 06 meses hasta los 24 meses y en adelante una vez por año)	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
e. Si la respuesta fue sí, Responde ¿Su niño/a tiene Anemia?	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No

2.4. Consumo de hierro de la niña o niño

	P	T	P	T	P	T	P	T
a. ¿La niña o niño consumió hierro (Preventivo "P", desde 6m o por Tratamiento "T" según prescripción médica) en cualquiera de sus tipos de suplementación (Bifido Ferrous/Complejo Polimaltoado/Microelementos) durante la visita al hogar?	No Consumió	No Consumió	No Consumió	No Consumió	No Consumió	No Consumió	No Consumió	No Consumió

Obs.: Errores: En caso de reprogramación, indique la fecha cuando se programó la visita

Visita N° 1	Visita N° 2	Visita N° 3	Visita N° 4
<i>Geysi Huera TASHAPANA V.</i>	<i>Geysi Huera TASHAPANA V.</i>	<i>Geysi Huera TASHAPANA V.</i>	

145



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional Cuna Más

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

ANEXO N° 3: Captura de pantalla del Memorando Múltiple N° 000440-2022-MIDIS/PNCM-UTAI, de fecha 29 de noviembre del 2022 que hace referencia al INORME 000052-2022-MIDIS/PNCM-UTAI-CSER-JOH



Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional CUNA MÁS



Firmado digitalmente por MARTINEZ BERTRAMINI Maria Del Carmen FAU 20240207182 soft
Cargo: JEFA(A) De La Unidad Técnica De Atención Integral
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20.11.2022 19:44:46 -05:00

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

San Isidro, 29 de Noviembre del 2022

MEMORANDO MULTIPLE N° 000440-2022-MIDIS/PNCM-UTAI

A : JEFES DE LAS UNIDADES TERRITORIALES: AMAZONAS, ANCASH, APURIMAC, AYACUCHO, CAJAMARCA, CUSCO, HUANCAMELICA, HUANUCO, JUNIN, LA LIBERTAD, LAMBAYEQUE, LORETO, MADRE DE DIOS, PASCO, PIURA, PUNO, SAN MARTIN, UCAYALI, VRAEM Y OFICINAS DE COORDINACIÓN TERRITORIAL ANDAHUAYLAS, JAEN, LA MERCED, CT CAÑETE, YURIMAGUAS,

Asunto : Orientaciones para la ejecución de la transferencia de recursos a los CG para materiales e insumos realizada a comités de gestión del SAF.

Referencia : a) Informe N° 000052-2022-MIDIS/PNCM-UTAI-CSER-JOH
b) Resolución Unidad de Administración N°1193-2022-MIDIS/PNCM-UA

Fecha de elaboración : San Isidro, 29 de noviembre de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes y en atención al asunto, remitirles Orientaciones para la ejecución de la transferencia de recursos financieros a los comités de gestión para la dotación materiales e insumos del SAF.

En este sentido, se remite el presente, con el propósito de que consideren lo señalado en el informe indicado en la referencia a).

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
MARIA DEL CARMEN MARTINEZ BERTRAMINI
JEFA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE ATENCIÓN INTEGRAL
Programa Nacional Cuna Más

MCMB/jsc
CC.
UOAI

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8161/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: JZAH57Q



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional Cuna Más

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional CUNA MÁS



Firmado digitalmente por OSBERGON HUAMAN, Julio Luis FAU 20546037762.pdf Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 20.11.2022 11:33:36 -05:00

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

San Isidro, 29 de Noviembre del 2022

INFORME N° 000052-2022-MIDIS/PNCM-UTAI-CSER-JOH

INFORME N° 000052-2022-MIDIS/PNCM-UTAI-CSER-JOH

A : **MARIA DEL CARMEN MARTINEZ BERTRAMINI**
JEFE(A) DE LA UNIDAD TÉCNICA DE ATENCIÓN INTEGRAL
UNIDAD TÉCNICA DE ATENCIÓN INTEGRAL

Asunto : Orientaciones para la ejecución de la transferencia de recursos a los CG para materiales e insumos realizada a comités de gestión de SAF

Referencia : Resolución Unidad de Administración N°1193-2022-MIDIS/PNCM-UA

Fecha elaboración : San Isidro, 29 de noviembre de 2022

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Informe 044-2022-MIDIS/PNCM-UTAI-CSER-JOH de fecha 24 de octubre 2022 mediante el cual se solicitó transferencia de recursos financieros en el marco de la reactivación presencial del Servicio de Acompañamiento a Familias.
- 1.2. Informe 1160-2022-MIDIS/PNCM-UTAI de fecha 17 de noviembre 2022, mediante el cual se solicitó la transferencia para materiales e Insumos a Comités de Gestión del Servicio de Acompañamiento a Familias en el marco de la reactivación presencial.

II. BASE LEGAL

- 2.1 Decreto Supremo N° 003-2012-MIDIS de fecha 23 de marzo de 2012 se crea el Programa Nacional Cuna Más, como programa social focalizado, adscrito al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, con el propósito de brindar atención integral a niñas y niños menores de 36 meses de edad en zonas en situación de pobreza y pobreza extrema, el cual presta sus servicios a través de dos modalidades de intervención: a) Cuidado Diurno y b) Acompañamiento a Familias.
- 2.2 Decreto Supremo N° 015-2020/MIDIS de fecha 29 de diciembre de 2020 se aprueba el Modelo Operacional de carácter temporal de los productos del Programa Presupuestal 1001 “Productos Específicos para el Desarrollo Infantil Temprano”. La Única Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 015-2020/MIDIS, establece que el Programa Nacional Cuna Más, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva, emite los lineamientos, directivas y demás documentos de gestión, que resulten necesarios, para viabilizar el cumplimiento del presente Decreto Supremo.
- 2.3 Resolución de Dirección Ejecutiva N° 026-2022-MIDIS/PNCM-DE de fecha 07 de enero de 2022, se aprobó la Directiva “Prestación del Servicio de Acompañamiento a Familias del Programa Nacional Cuna Más”, el mismo que establece las acciones dirigidas a gestantes, niñas y niños menores de 36 meses y sus familias; a fin de fortalecer las capacidades y prácticas de cuidado, juego, comunicación e interacción de las familias a través de Visitas domiciliarias a Familias y Sesiones de Socialización con las medidas de



Firmado digitalmente por SERNA CUDICA Joanne FAU 20546037762.pdf Motivo: Soy V° B° Fecha: 20.11.2022 11:31:03 -05:00



Firmado digitalmente por ORTIZ OSBERGON Mariela Rocío FAU 20546037762.pdf Motivo: Soy V° B° Fecha: 20.11.2022 11:30:44 -05:00



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
Cuna Más

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ANEXO N°01
ORIENTACIONES TÉCNICAS PARA EJECUCIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS
FINANCIERAS CON RELACIÓN A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE
ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS.

I. OBJETIVO GENERAL:

Establecer las orientaciones técnicas que orienten la ejecución de los recursos transferidos a los Comités de Gestión en el marco de la Prestación del Servicio de Acompañamiento a Familias.

II. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Brindar orientaciones técnicas para la ejecución de la transferencia de recursos para materiales e insumos en la prestación del SAF en contexto presencial.

III. MARCO NORMATIVO:

- Resolución de Dirección Ejecutiva N 848-2022-MIDIS/PNCM-DE, de fecha 11 de noviembre de 2022 se aprueba la Directiva denominada "Gestión de Recursos Financieros en el marco del Modelo de Cogestión Comunal del Programa Nacional Cuna Más", versión 03.
- Resolución de Dirección Ejecutiva N°026-2022-MIDIS/PNCM-DE de fecha 07 de enero de 2022, se aprobó la Directiva "Prestación del Servicio de Acompañamiento a Familias del Programa Nacional Cuna Más" o la que la reemplace.
- Resolución de Unidad de Administración N°1193-2022-MIDIS/PNCM-UA y otras RUA que aprueban la transferencia de recursos financieros que sean aprobados correspondiente para el mismo rubro y finalidad hasta cubrir los grupos de CG del SAF.

IV. PERIODO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución de la transferencia estará sujeto a lo establecido en las Resoluciones de Unidad de Administración que se emitan para el mismo rubro y finalidad que la Resolución de Unidad de Administración N°1193-2022-MIDIS/PNCM-UA y tomando en cuenta la fecha en la que la Unidad de Administración comunica a las Unidades Territoriales sobre la transferencia a los Comités de Gestión y los días calendarios adicionales para la justificación de los recursos asignados. La ejecución y justificación es de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.

V. DETALLE PARA LA EJECUCIÓN DE RECURSOS DE LA TRANSFERENCIA: Este rubro destinado a la adquisición de materiales u otros acordes a la naturaleza del rubro y del servicio que necesitan reponerse como son los Kit del Facilitador/a y Kit de materiales para las Familias (Kit de la niña o niño) según el siguiente detalle:

Tabla N° 01: Dotación de Materiales e Insumos por Renovación o Reposición en el Servicio

**PERÚ**

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional Cuna Más

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**PERÚ**

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional CUNA MAS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Dirigido a	Cantidad	Costo unitario Estimado**	N° de veces
1	Otros que se encuentren acordes a la naturaleza del rubro y del servicio (Juego de Vasos lógicos + Unidad Aros para ensartar).	Juego	Niñas y niños de 0 a 18 meses con sus Familias	1	S/ 25.00	Por única vez
2	Otros que se encuentren acordes a la naturaleza del rubro y del servicio (Juego de enhebrados).	Juego	Niñas y niños de 19 a 36 meses con sus Familias	1	S/ 25.00	Por única vez
2	Otros que se encuentren acordes a la naturaleza del rubro y del servicio (Kit de pelotas de tela)	Juego	Facilitadora	1	S/ 25.00	Por única vez

*Se debe considerar que este costo unitario estimado corresponde al precio de la Unidad de medida proyectada.

**De existir brechas identificadas en la cantidad de niñas y niños y los recursos transferidos y se deberá priorizar la dotación usando el criterio: (i) niñas/os continuadores y (ii) las niñas y niños mayores en edad.

*Los costos unitarios son referenciales por lo que podrían variar en los mercados locales, teniendo como límite presupuestal el monto transferido en el rubro de la RA, el comité de gestión deberá devolver los saldos de recursos en el marco de la RDEN*0848-2022-MIDIS/PNCM, o la que la reemplace



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

ANEXO N° 4: ACTA DE SOCIALIZACION DE LA RA 1193

28

Acta de Socialización RA N° 1232 MMS/PNCH/UA,
RA N° 1193 MIDIS/PNCH/UA
Socialización para la ejecución de la transferencia de
Recursos al C.G. para materiales e insumos Periodo
Noviembre - Diciembre.

En el Centro Poblado de San Joaquín de Omaguas, Distrito de Abatá
siendo las 10.00 am. del día Jueves 22-12-2022, se reunieron
la JD y CV del C.G. con el fin de socializar la RA N° 1232 y 1193
por parte de la AT. Isis Huanaqueri Alvez:

1. Gastos de comunicación móvil
2. Sesiones de socialización
3. Implementos sanitarios para las facilitadoras
4. Implementos sanitarios: JD y CV.
5. Asistencia Técnica para el C.V.
6. Kit del niño: -RA N° 1193
7. Kits del facilitador: RA N° 1193

* Dichos puntos fueron explicados en forma precisa y clara
teniendo en cuenta la Resolución ejecutiva N° 497

* Quedando conforme con la adquisición de los materiales
e insumos para facilitadoras, insumos y JD. del C.G.
“Las flores de Omaguas.”



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social



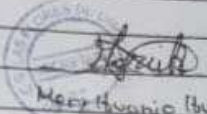
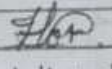
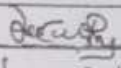
Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
Cuna Más

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

25

Habiendo las 11:30 am. de día por finalizada la presente reunión de socialización, pasando a firmar los presentes en señal de conformidad.

 Simón José Gasparanda Mosca D.N.I. 80462568 Presidente C.G.	 Juan Amosí fueñ Ahuanañi D.N.I. 45058235 Tesorero C.G.
 Mercedes Huancabamba D.N.I. 45035264 Secretaria	 Flor de María Chilimayta Bache D.N.I. 80460248 Vocal 1.
 Leon Castro Rius D.N.I. 44054792 C.V.	



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional Cuna Más

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Anexo N°05 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA EJECUCIÓN DE LA RA N°1193-202



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional Cuna Más

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA EJECUCIÓN DE LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LOS CG PARA MATERIALES E INSUMOS REALIZADA A COMITÉS DE GESTIÓN DE SAF- RA 1193-2022 -

	LUGAR	ACCIONES A REALIZAR	RESPONSABLES	FECHAS
1	Lima, sede central	Precisiones y orientaciones emitidos desde la sede central del PNCM	Sede Lima	29 DE NOVIEMBRE 2022
2	Loreto	Socialización con Especialistas Integrales	Coordinador SAF	09 DE DICIEMBRE 2022
3	Loreto	Elaboración del plan de trabajo y cronograma de actividades RA 1193-2022.	Coordinador SAF Especialistas Integrales	12 DE DICIEMBRE 2022
4	Loreto	Socialización del plan de trabajo y cronograma de actividades con AT del SAF.	Especialistas Integrales	05 DE ENERO 2023
5	Loreto	Socialización de las orientaciones con los miembros de las juntas directivas de los CG del SAF y líderes comunales (pueblos amazónicos y no amazónicas)	Acompañante Técnico	05 DE ENERO 2023
6	Loreto	Difusión del proceso de adquisición de manera pública*	Equipo técnico	DEL 06 AL 10 DE ENERO 2023
7	Loreto	Búsqueda de proveedores en el marco de la RA 1193-2022**	Miembros de la junta directiva	DEL 06 AL 12 DE ENERO 2023
8	Loreto	Identificación de proveedores a nivel local, Distrital o provincial por parte de la Junta Directiva y REGISTRO POR PARTE DEL AT SOBRE LAS CANTIDADES ADQUIRIR POR EL CG (EXCEL EN LINEA) ***	Miembros de la junta directiva y AT	DEL 06 AL 12 DE ENERO 2023
9	Loreto	Verificación de Registro Sanitario de materiales plástico	Asistentes administrativos	DEL 06 AL 12 DE ENERO 2023
10	Loreto	Levantamiento Acta de elección de proveedor por parte de la JD en el marco de la RA 1193.	Miembros de la junta directiva	DEL 13 AL 14 DE ENERO 2023
11	Loreto	Elaboración y remisión de los cuadros comparativos (anexo 1.2) y carta de adjudicación de proveedores (anexo 1.2-B) según cotizaciones presentadas en el marco de la RA 1193**	Miembros de la junta directiva	DEL 16 AL 18 DE ENERO 2023
12	Loreto	Elaboración de Saldos de la RA 1193-2022	Acompañante técnico	DEL 18 AL 23 DE ENERO 2023
13	Loreto	Elaboración de las cartas de retiro de RA 1193-2022	Administración	DEL 24 AL 31 DE ENERO 2023
14	Loreto	Retiro y pago al proveedor en el marco de la RA 1193-2022	Miembros de la junta directiva y AT	DEL 01 AL 04 DE FEBRERO 2023
15	Loreto	Recepción y verificación de los materiales en el marco de la RA 1193-2022****	Miembros de la junta directiva	DEL 01 AL 04 DE FEBRERO 2023
16	Loreto	Entrega de los materiales e insumos a las facilitadoras y familias usuarias en el marco de la RA 1193-2022	Miembros de la junta directiva Equipo técnico	DEL 06 AL 10 DE FEBRERO 2023
17	Loreto	Presentación del informe final con los anexos en el marco de la RA 1193-2022	Acompañante Técnico	27 DE FEBRERO 2023



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional Cuna Más

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

ANEXO N°06. FICHA D E ENTREGA DEL KIT DE APRENDIZAJE

FICHA DE ENTREGA DE KIT DEL NIÑO/A												
BA N°: 1185-2022		CENTRO DE GESTIÓN: LAS FLORES DE OMAHA						ID CM: 1353	NOMBRE DEL AT: ISS HUACHURI ALVEZ			
UTOC: LORETO		DEPARTAMENTO: LORETO		PROVINCIA: LORETO			DISTRITO: HUITA		CENTRO POBLADO: HIPOLITO			
N°	EDAD	CÓDIGO DE FAMILIA	APELLIDOS Y NOMBRES DEL NIÑO O NIÑA			APELLIDOS Y NOMBRES GUARDADORA PRINCIPAL			DNI	GRUPO ETARIO (SEXO Y CATEGORÍA)	NOMBRE DEL JUGUETES	FIRMA O HUELLA DIGITAL DE RECEPCIÓN CONFORME
1	22/01/2023	1818384	PACAYA	ROJAS	ALFRED CRISTIAN	ROJAS	MARLYNNA	JWEHA RAQUEL	4828858	0 - 18	1.-JUGOS LOGICOS 1.-ARCOS PARA DESGARTAR	
2	23/01/2023	1888443	ZAMORA	TAPILLWA	VALERIA	TAPULLIBA	TAMANI	MARI	8121927	0 - 18	1.-JUGOS LOGICOS 1.-ARCOS PARA DESGARTAR	
3	23/01/2023	520788	AREVALO	PEANA	CECIA JEMIMA	INUMA	MARHJARI	LEONORA	45105241	19- 36	1.-JUEGOS DE ENHEBRADO	
4	23/01/2023	771088	AMPUERO	MUÑOZ	WILLIAN MATEO	MUÑOZ	TUISIMA	ROSA LOREDANA	48094038	19- 36	1.-JUEGOS DE ENHEBRADO	
5	27/01/2023	678607	CAHUZA	QUEVARA	ADAIAN RUBI	BUEVARA	PACAYA	CASSANDRA MIRIAM	77511130	19- 36	1.-JUEGOS DE ENHEBRADO	
6	23/01/2023	1984898	YACATE	MORI	LIA YAZIEL	MARRN	ESCALANTE	IRIS CLAVEL	48034413	19- 36	1.-JUEGOS DE ENHEBRADO	
7	22/01/2023	864828	LOPEZ	MASHAPANA	RUTTY GRISELDA	MASHAPANA	VILCA	GEYLI	48185227	19- 36	1.-JUEGOS DE ENHEBRADO	
8	27/01/2023	871750	CABUDIVO	ARIMAYTA	SAID	ARIMAYTA	INUMA	ROSEMERI	78238259	19- 36	1.-JUEGOS DE ENHEBRADO	

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA
 NOMBRE: GLENDY MUÑOZ TUISIMA
 DNI: 43767079
 CARGO: FACILITADORA

FIRMA DEL MIEMBRO DEL CV
 NOMBRE: RICARDO CABUDIVO ICOMENA
 DNI: 05867380
 CARGO: CONSEJO DE VIGILANCIA

La ficha será verificada y archvada en la L1/OCT



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional Cuna Más

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

ANEXO N° 7: CAPTURA DE PANTALLA DEL MEMORANDO MÚLTIPLE 0015-2023-MIDIS/PNCM-UTLRT

PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social Viceministerio de Prestaciones Sociales Programa Nacional CUNA MÁS

Programa Nacional CUNA MÁS
Firmado digitalmente por MAURITZ
(ADRIANA) CA Camacho Ruiz F402
2044657122.pdf
Cargo: Coordinador(A) De Unidad Territorial
Módulo: 100 en caso del documento
Fecha: 31/01/2023 16:22:38 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Iquitos, 31 de Enero del 2023
MEMORANDO N° 000015-2023-MIDIS/PNCM-UTLRT

A : PERCY ARMANDO PANDURO CORAL
ESPECIALISTA EN ATENCIÓN INTEGRAL
COORDINADOR SAF (E)
UNIDAD TERRITORIAL LORETO

LUCIA MENDOZA TORREJÓN
COORDINADORA DEL SERVICIO DE CUIDADO DIURNO
UNIDAD TERRITORIAL LORETO

JUDITH ROSSANA RUIZ RIOS
ESPECIALISTA SERVICIO ALIMENTARIO
UNIDAD TERRITORIAL LORETO

LIMBER RODRIGUEZ FLORES
ADMINISTRADOR UT-LORETO
UNIDAD TERRITORIAL LORETO

Asunto : ACOMPAÑANTES TÉCNICOS DEBEN PROMOVER EN LOS ACTORES COMUNALES EL CONOCIMIENTO Y USO DE LA PLATAFORMA CUNAMAS DIGITAL, PARA QUE ESTOS PROMUEVAN EN LOS USUARIOS DEL PNCM LOS CONOCIMIENTOS Y PRÁCTICAS DE CUIDADO, NUTRICION, BIENESTAR EMOCIONAL, FÍSICO Y EL APRENDIZAJE DE NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 36 MESES DE EDAD A TRAVES DE LA PLATAFORMA "CUNA MAS DIGITAL"

Referencia : RDE N° 334-2022-MIDIS/PNCM-DE "PLAN DE COMUNICACIONES 2022" DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MAS

Fecha elaboración : Iquitos, 31 de enero de 2023

Me es muy gratificante saludarles cordialmente; mediante el presente documento manifiestarle lo siguiente:

En el marco de la RDE N° 334-2022-MIDIS/PNCM-DE "PLAN DE COMUNICACIONES 2022" DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MAS, cuyo objetivo general es *"Fortalecer la imagen y posicionamiento del Programa Nacional Cuna Mas y de las prácticas de cuidado infantil, para contribuir al logro de los objetivos institucionales en el marco del Desarrollo Infantil Temprano (DIT) en cuidadores principales de niñas y niños menores de 36 meses de edad"*

Asimismo, Cuna Mas Digital es una multiplataforma que cuenta con contenidos audiovisuales gratuitos especializados compartidos a través de las redes sociales y WhatsApp que busca impulsar el Desarrollo Infantil Temprano en el marco de la estrategia Primero la Infancia.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://agof.cunamas.gob.pe/0101/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: 55DMJ5P

Página 1 de 2

RICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional Cuna Más

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”



PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional CUNA MÁS

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

En ese sentido, en el marco al cumplimiento del “PLAN DE COMUNICACIONES 2022” DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MAS, se les exhorta a socializar los contenidos a través de los siguientes enlaces oficiales (Anexo N°01), de la plataforma “Cuna Mas Digital”, a los actores comunales y familias usuarias de los CG del SAF y SCD. Esta comunicación podrá ser a través de mensajes de textos o vía WhatsApp. En caso no contar con las condiciones de acceso a internet o recurso telefónico (equipo móvil) deberá suscribir un acta de reunión detallando de manera específica los temas o contenidos brindados al público objetivo.

Finalmente, una vez realizada la actividad, deberá emitir un informe técnico a la coordinación de la UT con copia a la coordinación según servicio, con las evidencias antes mencionadas (mensajes de textos, WhatsApp, acta de reunión y registro fotográfico), siendo la fecha límite para la presentación de dicha información será hasta el día 28 de febrero 2023.

Anexo N°01

Contenido de la Multiplataforma “Cuna Mas Digital”

Cuentos de Cuna	https://www.youtube.com/playlist?list=PLAFi4LzocuFayMFrmNbgIwnMackXEXcer
Consejos de Cuna	https://www.youtube.com/playlist?list=PLAFi4LzocuFaaabhcxoxcFHwox8xP_5XH
Cocinando con Cuna Más	https://www.youtube.com/playlist?list=PLAFi4LzocuFYF-XLlKWYcP0iK_d2E4yzi
1,2,3 Juguete	https://www.youtube.com/playlist?list=PLAFi4LzocuFY0CHekoBI4CTCM-Y_xBX8U
Arte en el Plato	https://www.youtube.com/playlist?list=PLAFi4LzocuFY1ff-uExbHEyKOKjH8DgVa
Elmo, Sesame Street	https://www.youtube.com/playlist?list=PLAFi4LzocuFe5Hkg8QSKqIZyWYxi1xbKq
Más Expertos	https://youtube.com/playlist?list=PLAFi4LzocuFZGXL3Rf0R18f9dX5egSGZN
Dr. y Dra. Cuna	https://youtube.com/playlist?list=PLAFi4LzocuFak-gnPuyvRQBBEOn-ZL1ZT
Diálogos	https://youtube.com/playlist?list=PLAFi4LzocuFZO4M-oGTnqaP1P2_R5diKG

Por lo expuesto, pido a Usted, dar cumplimiento a la misma, bajo responsabilidad.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
CARMEN ROSA MARTINEZ TARAROCHA
COORDINADOR(A) DE UNIDAD TERRITORIAL(e)
Programa Nacional Cuna Más

CRMT/ffc

Ésta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 024-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser comprobadas a través de la siguiente dirección web: <https://api.cunamas.gob.pe/IRL/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: 55DMMSP



PERÚ

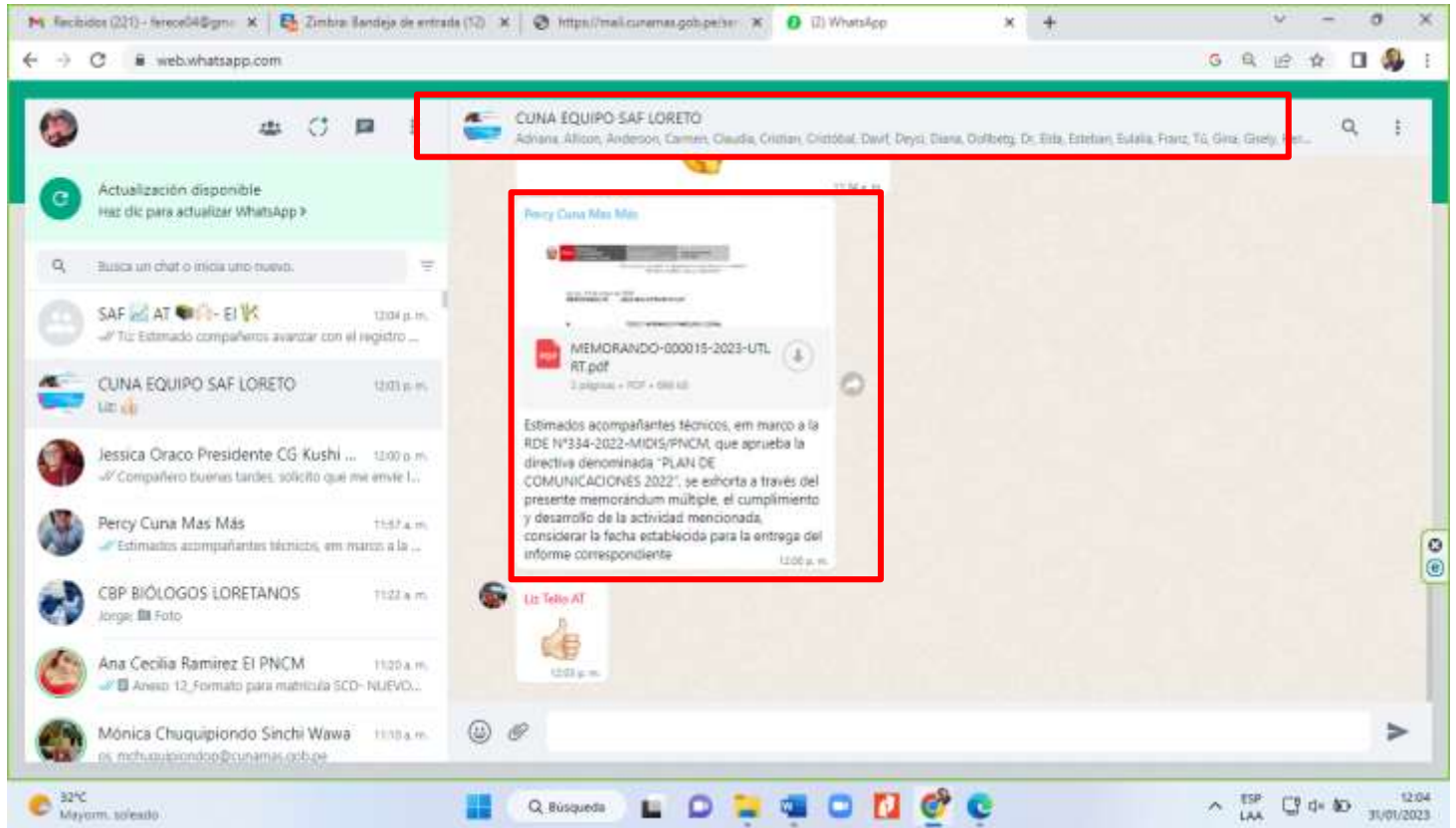
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional Cuna Más

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

CAPTURA DE PANTALLA DE LA RED DE COMUNICACIÓN OFICIAL WHATSAPP DEL SAF UT LORETO, REMITIENDO EL MEMORANDO MÚLTIPLE 015-2023-MIDIS/PNCM-UTLRT





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional Cuna Más

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

ANEXO N°08

EL EQUIPO TÉCNICO DE ESPECIALISTAS INTEGRALES, FORTALECIÓ EL USO Y MANEJO DE LA PLATAFORMA “CUNA MAS DIGITAL” A LOS ACOMPAÑANTES TÉCNICOS DEL SAF

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código	UPPM.FR.001
		Versión	00
		Página	1 de 6

TEMA : REUNION DE PLANIFICACION CON ACOMPAÑANTES TECNICOS EN EL MARCO DE LA RDE N° 026- 2022- MIDIS/PNCM

FECHA : 12 /01 /2023 - 8 :30 a.m

LUGAR : AUDITORIO SEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES- CALLE NAPO N°445-IQUITOS

PRESIDE : ESPECIALISTAS INTEGRALES – CUT DE LA UT-LORETO

Participantes:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO / UNIDAD	FIRMA
01	Monica Karine Chuqui pizarro Pareduro	AT / SAF	
02	MonuEZ RODRIGUEZ DE CE	DI / SAF	
03	Anderson schmitt Washinduo	AT / SAF	
04	JUAN VASQUEZ GRANDEZ	A.T. SAF	
05	Milton A. Macoedo Coruzao	AT. SAF	
06	Eduardo Alberto Tuyo Santillan	AT - SAF	
07	Claudia DAILY PEATEGUI ANGULO	AT - SAF	
08	Claudia Jisset Corduro Pico	AT - SAF	
09	Marilyn Amándi Aguiló	AT - SAF	
10	Margelita Lopez Mendoza	AT - SAF	
11	Marierez Flores Arellano	AT - SAF	
12	Isio Huanaquiri Alvez	AT - SAF	
13	Perozo HUAMAN HIDALGO	AT - SAF	
14	David E. Rosas Paima	AT - SAF	
15	Paul W. Aguirre Alvarado	AT - SAF	
16	Melagapo K. Puy Sulvez	AT - SAF	
17	Monica Rocio Rivera Pina	AT - SAF	



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional Cuna Más

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

 PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	FORMATO	Código	UPPM.FR.001
	ACTA DE REUNIÓN	Versión	00
		Página	2 de 6

18	Allison Lecett Noriega Levy	AT-SAF	
19	Dolibeth Ayachi Chota.	AT-SAF	
20	Darsi Gomez Rodriguez	AT-SAF	
21	Zaira D Arevalo Vacalla	AT-SAF	
22	Luisana Pasquel Hony	AT-SAF	
23	Rony Gomez Kimachi	AT-SAF	
24	Melissa Vargas Perea	AT-SAF	
25	George Enriquez Tomazou Saucino	AT-SAF	
26	Silvia Hartaya Isaur	AT-SAF	
27	Elda Carmelo Ruiz Rengifo	AT-SAF	
28	Christian A. Pinto Diaz	AT-SAF	
29	Carun E Jimmy Hony	AT-SAF	
30	Herber Puga Castro	AT-SAF	
31	Catalina Trujillo Ferrera	AT-SAF	
32	Giselly Elinor Silvano Huayabain	AT-SAF	
33	Diana Guerra Ruiz	AT-SAF	
34	Lita Lizbeth Ramirez Ancón	AT-SAF	
35	Monica Maylis Rengifo Acosta	AT-SAF	
36	Martin Gutierrez Arevalo	AT-SAF	
37	Magdalena Urro Rodriguez	AT-SAF	
38	Josueflam Juan Ruy Tumbay	AT-SAF	
39	Harolra Hiedalga M.	E.I-SAF	
40	PERCY PRUDRO CORAL	E.I-SAF	
41	Jesidy Rengifo Anzo	E.I-SAF	
42			



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional Cuna Más

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código	E02. UIGC.FR.001
		Versión	01
		Página	2 de 3

43	Lisseth Magaly Tello Rivera	EI - SAF	
44	Mayte Rengifo Piro	EI - SAF	
45			
46			
47			
48			
49			
50			
51			

Agenda:

- Socialización del aplicativo Cuna Mas digital
- Socialización de la RDE N° 1039 Modelo de cogestión comunal, para implementación y funcionamiento de los servicios
- Evaluación de Indicadores año 2022 CG Kushi wawa
- Evaluación de Indicadores año 2022 CG Niño San Juanino
- Ficha de visita domiciliaria a las familias y gestantes
- Plan Anual del Comité de Gestión
- Fortalecimiento en la Directiva y seguimiento, acompañamiento para la atención de los casos alertados del CTVC
- Alimentación saludable en niños menores de 36 meses
- Socialización del Modelo de expediente de justificación de gastos.
- Socialización del modelo del expediente de justificación de gastos.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

	FORMATO ACTA DE REUNION	Código	E02. UIGC.FR.001
		Versión	01
		Página	3 de 3

Acuerdos:

ACCIONES	RESPONSABLE	FECHA PROPUESTA
<ul style="list-style-type: none">- Los Acompañantes Técnicos deben presentar informe de socialización sobre el uso de la Plataforma Cuna Mas Digital, a los AC, JD, CV para que ellos a su vez compartan con los usuarios, padres y cuidadores/as principales, presentar acta de reunión y fotos a los E.I, ya que esta plataforma busca impulsar el Desarrollo Infantil Temprano en el marco de la estrategia Primero la Infancia. <p>https://www.gob.pe/institucion/cunamas/campa%C3%B1as/2783-cuna-mas-digital</p>	ACOMPAÑANTE TECNICO	28/02/2023
<ul style="list-style-type: none">- Los Acompañantes Técnicos deben presentar los expedientes de cambio de integrantes de Junta Directiva 60 días antes de vencer la RDE- Los ATS presentarán evidencias de la difusión de la convocatoria para cambio de JD y CV presentar a los E.I- Cumplir con la entrega del Plan de Trabajo de los Comités de Gestión a su cargo, presentaran hasta el mes de febrero- Los ATS deben presentar expediente de cambio de Actores Comunales con los anexos socializados- Los ATS presentaran las Fichas de Visita sin enmendaduras ni borriones, con los datos completos en los informes de ejecución- Los Acompañantes Técnicos deben coordinar con los responsables de Administración previo a la llegada de los miembros de la JD para evitar inconvenientes- Entrega oportuna de justificaciones	ATS	CUANDO CORRESPONDE



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
Cuna Más

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

FOTOS DE LA SOCIALIZACIÓN DE LA PLATAFORMA “CUNA MÁS DIGITAL”





PERÚ

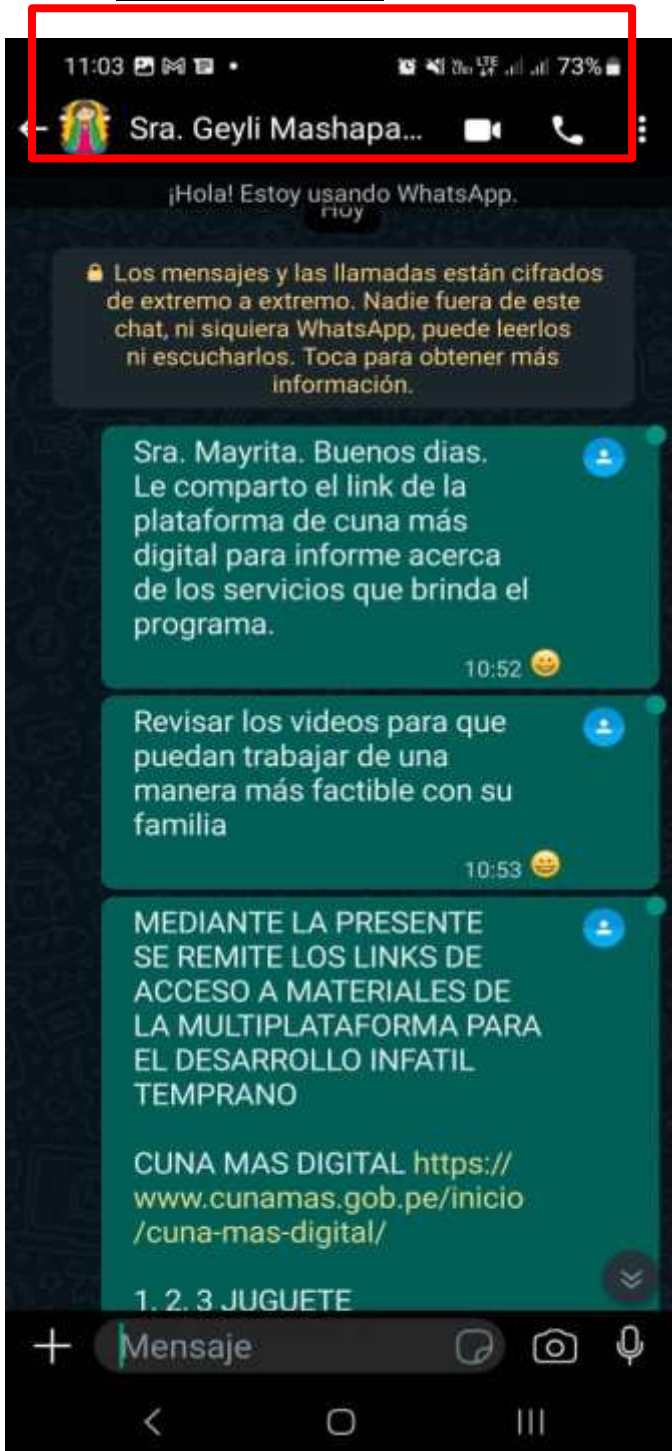
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO N°9 CAPTURA DE PANTALLA CON LA CUIDADORA PRINCIPAL GEYLI MASHAPANA VILCA, DONDE SE REMITE LOS ENLACES OFICIALES DE LA PLATAFORMA "CUNA MAS DIGITAL"



Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: BROBO67



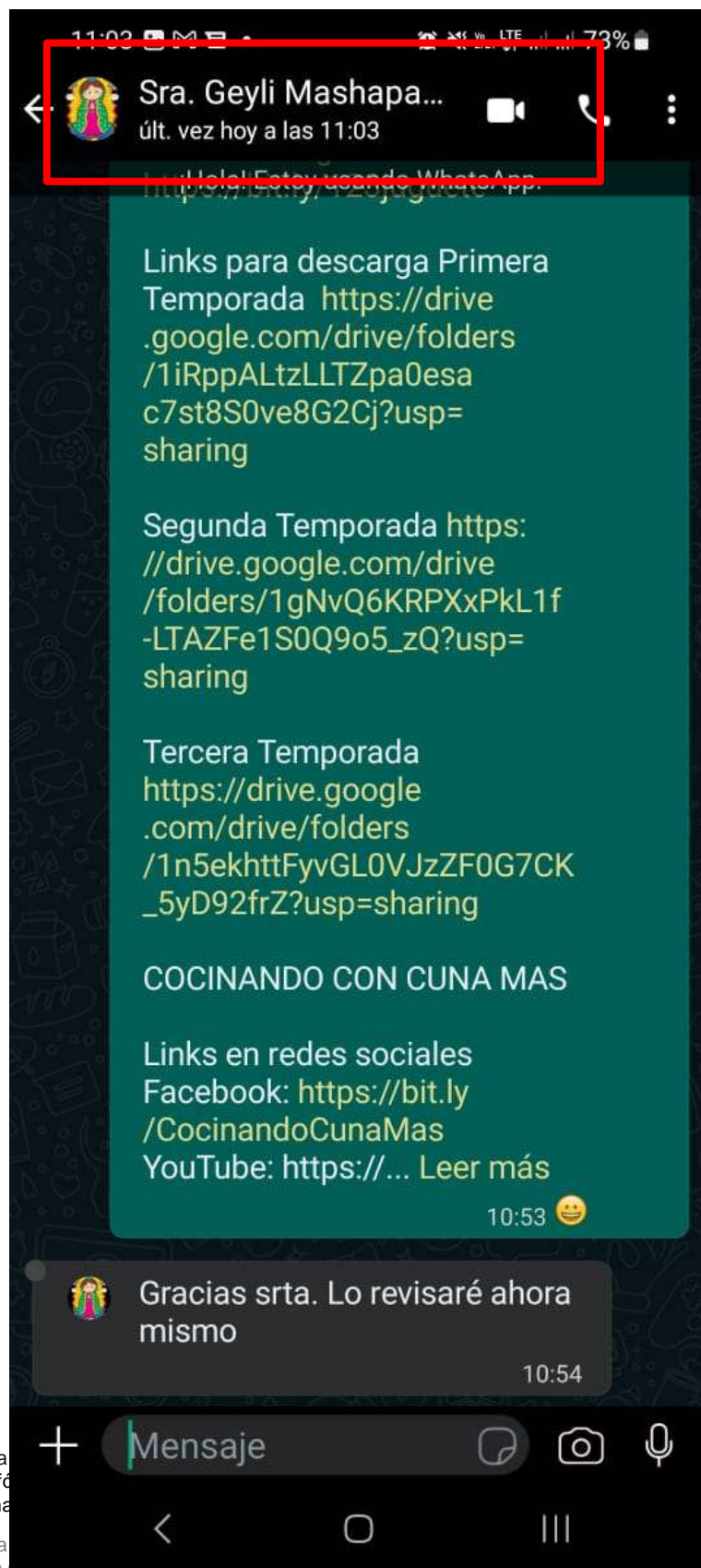
PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Av. Arequipa
Central telefónica
www.cunamas

Esta es una aplicación oficial del Programa Nacional Cuna Más, emitida por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, mediante la Resolución Ministerial Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: BROBO67





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO 10.-MEMORANDO MULTIPLE N° 000380-2022



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

San Isidro, 24 de Octubre del 2022

MEMORANDO MULTIPLE N° 000380-2022-MIDIS/PNCM-UTAI

A : JEFES DE LAS UNIDADES TERRITORIALES Y OFICINAS DE COORDINACIÓN TERRITORIAL

ASUNTO : Sobre ejecución de los saldos en custodia del "kit de higiene y protección"

REFERENCIA : a) Informe N° 0048-2022-MIDIS/PNCM-UTAI-CSER-EPF
b) Decreto Supremo N° 118-2022-PCM
c) RDE N°056-2022-MIDIS/PNCM
d) RDE N°026-2022-MIDIS/PNCM
e) RDE N°0766-2021-MIDIS/PNCM
f) RDE N°497-2022-MIDIS/PNCM
Expediente N° UTAI0020220000894

Me es grato dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente en atención al asunto de la referencia, tengo bien a remitir el Informe N° 0048-2022-MIDIS/PNCM-UTAI-CSER-EPF mediante el cual la Coordinación de Servicios emite pronunciamiento en relación ejecución de los saldos en custodia del "kit de higiene y protección".

Cabe mencionar, que el Programa desde el mes enero del 2022 en el marco de la la directiva "Gestión de Recursos Financieros en el marco del Modelo de Gestión Comunal del Programa Nacional Cuna Más", versión 2, aprobado con RDE N°497-2022-MIDIS/PNCM, el requerimiento de recursos para el rubro de "Kit de higiene y protección" del SAF y del SCD, es solicitado por cada UT/OCT, a nivel nacional, descontando los saldos del periodo anterior, cotejando y en concordancia con la cantidad de usuarias/os continuadores de cada periodo a programar por comité de gestión, siguiendo las orientaciones y formatos remitidos.

Asimismo, cabe precisar que se discontinuó la dotación del kit de higiene y protección (4 mascarillas KN95) para el cuidador principal desde el periodo setiembre-octubre 2022, por insuficiente disponibilidad presupuestal en el Programa. Además, precisar que no continuará la dotación del kit de higiene y protección en los siguientes meses, acogiendo las disposiciones del Decreto Supremo N° 118-2022-PCM, en el extremo de la voluntariedad del uso de las mascarillas para actividades cotidianas, quedando la condición de su uso comunitario a la voluntad de cada cuidador principal.

Al respecto, ante la alerta vía telefónica del equipo de seguimiento de UOAI, sobre la existencia de saldo de "kit de higiene y protección" en algunos comités de gestión y la necesidad de homogenizar el criterio de distribución, el mismo día de la comunicación telefónica, mediante correo electrónico (26.09.2022), se compartió al equipo de la Unidad que solicitó, las precisiones que debieran considerarse para entrega total de los saldos que por razones excepcionales existían bajo custodia de algunos comités de gestión;

Cabe mencionar, que en el marco de las directivas prestacionales vigentes a la fecha, respecto a los saldos considera que: *"En casos de existir saldos de los kits de higiene y protección, realizada la entrega, se deberá informar y sustentar en el reporte mensual remitido a la UOAI para que estos saldos de bienes se entreguen en el siguiente periodo de entrega de kit. Por consiguiente, deben ser considerados al momento de realizar la adquisición de kits del siguiente bimestre, cuyo saldo de recursos financieros, serán devueltos".* Siendo así, se debe asegurar que no quede saldo alguno en custodia, para tal fin se recomienda considerar el criterio ya precisado: ***En tal sentido, en caso los Comités de Gestión tuvieran saldo de Kit de higiene y protección, corresponde que el CG realice su distribución total, tomando en consideración como criterio de priorización, la antigüedad como usuarias/o afiliada/o en ambos servicios del PNCM, que haya sido usuaria/o***

Av. Arequipa 2637, San Isidro, Lima - Perú | Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: 8AYE929



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

continuar en el periodo al que corresponde la RA de transferencia y que además a la fecha de entrega del saldo sea usuaria/o continuador.

En este sentido, se remite el presente, con el propósito de que consideren los señalado en el informe indicado en la referencia a).

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
MARIA DEL CARMEN MARTINEZ BERTRAMINI
Jefa de la Unidad Técnica de Atención Integral
Programa Nacional Cuna Más

Av. Arequipa 2637, San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: BROBO67





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Anexo N°11

FORMATO DE ENTREGA DEL KIT DE HIGIENE Y PROTECCIÓN PERIODO JULIO Y AGOSTO

PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social Viceministerio de Prestaciones Sociales Programa Nacional CUNA MÁS

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres "Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú

Anexo 1.3 - Ficha de entrega de kit de higiene y protección a familias

FICHA DE ENTREGA DE KIT DE HIGIENE Y PROTECCIÓN A FAMILIAS

COMITÉ DE GESTIÓN: LAS FLORES DE OMAQUAS			PROVINCIA: LORETO		NOMBRE DEL AT: ROS HUANACAMA A-111	
DEPARTAMENTO: LORETO			DNI	(F) MASCARILLAS KN95	DISTRITO: BAUTA	
N°	FECHA	CODIGO DE FAMILIA	APELLIDOS Y NOMBRES DEL CUIDADOR PRINCIPAL	DNI	(F) MASCARILLAS KN95	FIRMA O HUUELLA DIGITAL DE RECEPCION DE CONFORMIDAD
1	19/08/2022	1816388	AGUIA MANUYAMA JIRENA RACHEL	48168258	X	[Firma]
2	18/08/2022	1882543	TAPULLIMA TAMANI MARI	61721927	X	[Firma]
3	18/08/2022	571758	ARIMUYA INUMA ROSSMERI	76239258	X	[Firma]
4	19/08/2022	3843782	FLORES TANGO MAYRITA	46587387	X	[Firma]
5	18/08/2022	771065	MUÑOZ TUISAMA ROSA	48094059	X	[Firma]
6	18/08/2022	520796	INUMA MANIJIARI LEONORA	45505241	X	[Firma]
7	19/08/2022	744723	MACUYAMA ATRAVERG ELOIZA INOCITA	47771520	X	[Firma]
8	19/08/2022	676607	GUEVABA PACANA KASTAMBA LINDA	[DNI]	[X]	[Firma]
9	18/08/2022	564809	MASHAPANA VILCA GEYLI	48765227	X	[Firma]
10	19/08/2022	553997	TICO MOENA NITA	48118136	X	[Firma]

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú | Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **BROB067**



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

FOTOS DE LA ENTREGA DEL KIT DE HIGIENE Y PROTECCIÓN A LA FAMILIA - PERIODO JULIO Y AGOSTO 2022



Señora Geyli Mashapana Vilca, con DNI N.º 48765227, Cuidadora Principal de la menor de iniciales RGM, perteneciente al Comité de Gestión "Las Flores de Omaguas – Recibiendo su Kit de Higiene y Protección

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **BROB067**

